

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47104 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión del concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 349/2018. Sección: 5.

NIG: 4314847120188007310.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 28.07.18.

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso PROARS INTERNET, S.L.U., con CIF B55590657, con domicilio social en Tarragona, calle Varema, numero 3 (43130) de Tarragona,

Tarragona, 27 de septiembre de 2018.- Letrado de la Administracion de Justicia.

ID: A180058449-1